



Excmo. Ayuntamiento de
EL CAMPILLO
(Huelva)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 7 DE MARZO DE 2012

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de El Campillo, siendo las veinte horas y ocho minutos del día 7 de Marzo de dos mil doce, se reúnen los Sres. Concejales de la Corporación, que se relacionan a continuación, en sesión Ordinaria y Urgente en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Cuaresma Delgado, asistidos por el Secretario-Interventor, Don Miguel Ángel Palomino Padilla.

Asistentes:

El Sr. Alcalde-Presidente:

D. Francisco Javier Cuaresma Delgado

Los Concejales:

D José Manuel Rodríguez Gómez

D^a Sonia Ruiz Sánchez

D^a Manuela Caro López

D Luis Eduardo Delgado Aguilar

D^a Susana Rivas Pineda

D. Antonio Félix Torrado Mongango

D Pablo Pineda Ortega

D^a María Monterrubio Pérez

D José María Delgado Barba

El Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Cuaresma Delgado, declara abierta la sesión y propone tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2011.

En relación al Acta de la Sesión celebrada el día 22 de Diciembre de 2011, cuyo borrador se ha entregado a los miembros del Órgano junto con la convocatoria, se pregunta si existe alguna objeción que hacer a la misma.

Votación: Sin manifestación alguna al respecto, **SE APRUEBA** por unanimidad de los asistentes, que conforman la mayoría absoluta del número de miembros de la Corporación, el Acta de la sesión anterior.

PUNTO SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

Antes de pasar al Turno de Ruegos y Preguntas el Sr. Alcalde pregunta si algún Grupo tiene alguna moción que presentar con carácter de urgencia.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a Susana Rivas, pide la palabra y solicita que se incluyan cuatro mociones, la primera relativa , la segunda en relación con la ley de dependencia, la tercera en contra de la reforma laboral y la última relacionada con la celebración del día de la Mujer. A continuación señala que la necesidad de su inclusión se basa en el Recorte de los Derechos de los Trabajadores que está llevando a cabo el Partido Popular y a la celebración del Día de la Mujer.

Se procede a la votación de la urgencia una por una de todas las mociones, quedando rechazada la inclusión de todas ellas, al ser necesaria la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, con los votos a favor de la inclusión del Grupo Municipal Socialista (5) y en contra del Grupo Andalucista (3) y Grupo Popular (2).



Excmo. Ayuntamiento de

EL CAMPILLO

(Huelva)

PUNTO TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por parte del Alcalde se pasa a responder las preguntas que se hicieron en el último Pleno ordinario y que quedaron pendiente de respuesta.

1.- Al Grupo Municipal Socialista le gustaría conocer porque a un ciudadano de este pueblo que se encuentra realizando servicios a la comunidad, bien sea por el Programa Arquímedes o por la Red de Artesanos, se le encomienda la tarea de repartir propaganda electoral del Partido Andalucista en horario de trabajo en la campaña electoral de las pasadas Elecciones Generales.

El Sr. Alcalde responde que ninguna persona de la Red de Artesanos ha realizado tareas para ningún partido político.

2.- Al Grupo Municipal Socialista le gustaría conocer porque hay miembros del Partido Andalucista que sin ser concejales, ni trabajadores del Ayuntamiento cuentan para sus tareas con un dispositivo móvil a cargo del Consistorio.

El Alcalde responde que hay creadas Comisiones de trabajo para las distintas Concejalías y que los colaboradores han utilizado teléfonos móviles para estas tareas.

3.- Al Grupo Municipal Socialista le gustaría conocer porque no se está pagando la asignación correspondiente a los Grupos Políticos, tal y como quedo establecido en el Pleno de Organización.

El Alcalde responde que no se paga como consecuencia de la deuda heredada del anterior equipo de gobierno, y porque se da prioridad a los pagos a proveedores.

4.- El pasado Pleno Extraordinario aprobamos por unanimidad que el Ayuntamiento de El Campillo pueda acogerse a los prestamos del ICO para pagar a los proveedores ¿Podrían aclararnos si se va a pagar a las PYMES y Autónomos que quedan fuera de los plazos que marca el ICO?

El Alcalde responde que existe el compromiso de pagar a todos los proveedores y PYMES.

5.- El pasado 1 de diciembre se clausuró el Taller de Empleo que entre otras, venía realizando tareas en el Parque Municipal de Los Cipreses ¿Podrían aclararnos qué piensa hacer ahora el Equipo de Gobierno, con respecto al mantenimiento del citado parque?

El Alcalde responde que se está buscando una solución definitiva no solo para ese sino para el mantenimiento de todos los parques, evitando soluciones puntuales como las adoptadas por el anterior equipo de gobierno.

6.- ¿Qué actuaciones piensa el Equipo de Gobierno realizar con las instalaciones deportivas comenzadas en la anterior Legislatura?

El Alcalde responde que las normales que se tenían que haber hecho, empezando por el pago de las deudas pendientes y la búsqueda de financiación para terminar las obras inacabadas.

7.- ¿En qué situación se encuentra el Plan ENCAMINADOS promovido por la Junta de Andalucía en el Ayuntamiento de El Campillo? ¿Cuáles son los proyectos pendientes y qué criterios se han seguido?

El Alcalde responde que el proyecto se encuentra en fase de redacción por la Junta de Andalucía, el Concejal Delegado de Urbanismo señala que los caminos elegidos son el Camino a la Romería y el Camino al Zumajo.



Excmo. Ayuntamiento de
EL CAMPILLO
(Huelva)

8.- ¿En qué situación se encuentra el proyecto de “Comedor Escolar”?

El Alcalde responde que se encuentra terminado y a la espera de que la Delegación de Educación dé el visto bueno al mismo.

9.- ¿Piensan ustedes arreglar el acceso a la piscina municipal en la Calle Juan Ramón Jiménez, actuación que estaba prevista para el pasado verano?

El Alcalde responde que a la llegada al Ayuntamiento solo existía el compromiso de una empresa para la realización de estos trabajos, y que en la medida en que exista disponibilidad económica se acometerán los trabajos. Toma la palabra el Concejale Delegado de Urbanismo para señalar que la empresa que adquirió el compromiso de arreglar el acceso quebró y por eso no se ejecutó la citada actuación.

10.- Los pozos de la Calle Antonio Machado y de la trasera de las pistas carecen de un candado, suponiendo un grave peligro sobre todo para los niños y niñas, ¿Piensa el Equipo de Gobierno paliar esta cuestión? ¿Para Cuándo?

El Alcalde responde que se han adoptado medidas para garantizar el cierre de los pozos, pasando a leer literalmente una carta de una vecina en relación con este tema. La Sra. Rivas pregunta al Alcalde si entiende conveniente la lectura de la citada carta a lo que el Sr. Cuaresma responde afirmativamente. La Sra. Rivas destaca que el PSOE puede sentirse agraviado por la lectura de la citada carta, a lo que el Alcalde responde que actúen en consecuencia.

11.- Al Grupo Municipal Socialista le gustaría conocer si las Peñas Carnavaleras de El Campillo van a recibir la asignación que se les ha venido pagando a lo largo de los años de Gobierno Socialista.

El Alcalde responde que a la fecha se han pagado tanto las asignaciones correspondientes a 2011, como las correspondientes a 2012.

12.- ¿Qué piensan ustedes hacer con las obras de la tubería de la higiene de la Calle San Vicente?

El Alcalde responde que las obras se han venido ejecutando con arreglo al Proyecto aprobado por la anterior Corporación, que se han detectado fallos y se están tratando de solucionar. El Concejale Delegado de Urbanismo da una explicación breve de las soluciones técnicas adoptadas.

13.- ¿A qué se debe la tala de árboles acometida en diferentes puntos de nuestro municipio? ¿Se han solicitado los permisos oportunos?

El Alcalde responde que se ha hecho para evitar problemas con el tendido eléctrico y que en el casco urbano la competencia es municipal.

A continuación toma la palabra D^a Susana Rivas comienza la exposición de sus Ruegos y Preguntas,

RUEGOS

La Sra. Rivas ruega que por respeto al Grupo Municipal Socialista no se proceda a leer en las sesiones del Pleno más escritos como el anteriormente señalado.

La Sra. Rivas ruega que el Partido Andalucista se despegue de los postulados del Partido Popular fundamentalmente en el tema de la Reforma Laboral y la defensa de la Mujer.



Excmo. Ayuntamiento de
EL CAMPILLO
(Huelva)

PREGUNTAS

1.Desde el Grupo Municipal Socialista les rogamos que expliquen cómo es posible que personas que ocupaban los primeros puestos de la lista tras el proceso de selección de limpiadores o limpiadoras de septiembre se hayan encontrado ahora con que ocupan poco menos que la cola de la lista, rompiéndose así las esperanzas de personas con dificultades que contaban desde hace meses con un contrato en poco tiempo para aliviar su situación.

Dª Manuel Caro responde que la primera lista se hizo con carácter de urgencia, para abrir la bolsa de limpiadoras del colegio y de la Guardería, como consecuencia del inminente comienzo del curso escolar. En la segunda convocatoria se presentaron todos los documentos y alegaciones necesarios para subsanar posibles errores, de modo que la primera lista era provisional y la segunda definitiva. Así al ser la primera convocatoria urgente solo se presentaron 40 solicitudes mientras que para la segunda se presentaron unas 200, aportando más documentación lo que provocó la alteración en el orden de prelación inicial.

Por su parte el Sr. Pineda toma la palabra y señala que el primer procedimiento genera unas expectativas y que es una falta de respeto a las personas que constaban en el mismo.

La Sra. Caro retoma la palabra y señala que en la misma convocatoria se recogía la provisionalidad de la primera lista.

A partir de este momento el Sr. Pineda procede a formular las preguntas.

2.¿Con qué criterio se han sacado a subasta los puestos del Mercado de Abastos en base a un reglamento de 1997 cuando hay una ordenanza de 2004 que establece un precio igual para todos de 20 euros al mes que evita que unos emprendedores paguen más que otros? ¿Y por qué lo hacen por sólo un año cuando se exige un mínimo de tres años de actividad para no tener que devolver posibles subvenciones? Como ya dijimos ante la subida de las tasas de veladores, insistimos, en tiempos de crisis no es momento de subir ninguna cuota a los pequeños empresarios.

El Alcalde da la palabra al Sr. Secretario-Interventor que señala que se ha seguido lo determinado en la Ley de Contratos del Sector Público, aplicable a esta materia.

3.¿Qué ha causado que los trabajadores municipales sufrieran retrasos en el cobro de la paga extra de diciembre ? ¿Puede deberse a la aprobación del sueldo del alcalde en junio sin hacer una modificación de los Presupuestos de 2011 en el Pleno o al coste de la feria de 2011?

El Alcalde responde que se debe a la situación económica que dejó el Grupo Socialista en la anterior Corporación.

4.¿Cuándo vais a traer al Pleno los Presupuestos Generales del ejercicio 2012? Os recordamos al Grupo Andalucista que cuando estabais en la oposición siempre reclamabais que estuvieran antes del comienzo del año.

El Alcalde responde que han aprendido del Grupo Socialista y que por tanto lo hacen igual.

5.Rogamos también al equipo de Gobierno que sean más serios, especialmente, al Grupo Andalucista, a la hora de hacer denuncias falsas como la del supuesto impago por parte de la Corporación anterior de los 450.000 euros del césped artificial. Vosotros, los andalucistas, estabais en la oposición en el pasado mandato y sabéis, porque hasta votasteis a favor de ello, que el pago de esa obra estaba garantizado con un dinero que debía embolsar al Ayuntamiento la empresa Giahsa. Lo único que ha habido es un retraso en la llegada de esa cantidad a causa de la capitalización de esa empresa pública. Y, además, hemos tenido noticias de que ya ha llegado y ha sido abonada y justificada la obra.



Excmo. Ayuntamiento de
EL CAMPILLO
(Huelva)

El Alcalde deja sin responder esta pregunta.

6. En septiembre les preguntamos por los motivos que dejaban zonas del pueblo a oscuras y nos dijeron que se debía a actos puntuales de vandalismo y que ya estaban controlados. Les creímos, pero los problemas se han mantenido hasta hace pocas semanas. ¿A qué se debe esto?

El Alcalde deja sin responder esta pregunta.

7. Nos preguntamos también por qué no se ha atendido la reiterada petición de vecinos de calles como Antonio Machado o Málaga para que se arreglaran las farolas que deben iluminar el acceso a sus viviendas.

El Alcalde deja sin responder esta pregunta.

8. De igual modo, nos gustaría que nos cuantificaran cuál es el coste que ha supuesto para las arcas municipales (esas que ustedes dicen que están tan mal por culpa de los socialistas pese a los informes firmados por la Intervención y el propio alcalde que certifican que tenemos uno de los ayuntamientos más saneados de Andalucía), la duplicidad que ha supuesto la contratación de servicios de electricidad externos para realizar los mismos trabajos para los que hay un trabajador en la plantilla municipal.

El Alcalde deja sin responder esta pregunta.

9. ¿Por qué sigue sin ponerse en marcha el proyecto del aula matinal y el comedor escolar?

El Alcalde deja sin responder esta pregunta.

10. Con respecto a estos mismos proyectos nos gustaría que explicaran por qué tras la apertura de las ofertas presentadas a la licitación de los trabajos del comedor escolar se llamó a uno de los licitadores para que igualara el precio de otro, cosa que nos parece de la máxima gravedad.

El Alcalde deja sin responder esta pregunta.

11. ¿Por qué permite el equipo de Gobierno PP-PA que la AMPA o el colegio tengan que destinar fondos propios a actuaciones que le corresponden al Ayuntamiento, como la sustitución de la arena por un suelo de plástico? ¿Y cómo es posible que se condicione la libertad de la Dirección del Centro y su Consejo Escolar para decidir dónde prefieren colocar los aparatos de calefacción donados?

El Alcalde deja sin responder esta pregunta.

12. ¿Piensan ustedes cubrir la vacante dejada en el puesto de conserje del colegio tras la reubicación del Policía Local acogido a su derecho de la segunda actividad?

El Alcalde deja sin responder esta pregunta.

13. También queremos que aclaren quién pagó la charanga del desfile de carnaval del colegio, pues ha llegado a nuestros oídos que desde el equipo de Gobierno, para justificar la mala organización del desfile de la fiesta oficial, se ha dicho que el Ayuntamiento pagó la actuación del colegio renunciando a la del desfile municipal a favor de los niños, cosa que sabemos que es falsa.

El Alcalde deja sin responder esta pregunta.



Excmo. Ayuntamiento de
EL CAMPILLO
(Huelva)

14. ¿Qué pensáis hacer con el proyecto del Museo del Ferrocarril? ¿Vais a rechazar la subvención de la Asociación de la Faja Pirítica o vais a ponerlo en marcha?

El Alcalde deja sin responder esta pregunta.

15. Rogamos también que se le dé una respuesta a una asociación reconstituida como es la Peña Flamenca Candil Minero de El Campillo sobre la cesión o no del antiguo almacén del ferrocarril minero o de algún espacio alternativo, punto que nos interesa especialmente, pues, como sabrán, su reapertura es uno de los puntos del programa electoral socialista, y su plan de actividades apunta, incluso, a la creación de empleo.

El Alcalde deja sin responder esta pregunta.

16. ¿Por qué motivo dio la orden, señor alcalde, de prohibir la entrada al Archivo Histórico Municipal a un investigador de nuestro pueblo cuando eso es algo que atenta contra las Leyes de Archivos de Andalucía?

El Alcalde deja sin responder esta pregunta.

17. Al Grupo Socialista nos gustaría saber si cuando se decidió bajar la cuota de 200 euros exigida para ser Rey Mago en la cabalgata a 50 euros se acudió a las primeras personas que se interesaron por serlo y que tuvieron que renunciar porque no podían afrontar esa cuota inicial.

El Alcalde deja sin responder esta pregunta.

18. ¿Dónde se han comprado este año los regalos de Reyes Magos que el Ayuntamiento entrega a los usuarios de Aspromin?

El Alcalde deja sin responder esta pregunta.

19. ¿Se va a pagar la subvención de este año a las agrupaciones de carnaval? ¿Y si es así, qué cantidad?

El Alcalde deja sin responder esta pregunta.

20. Rogamos al Grupo Popular que no vuelva a someter desde las páginas de sus libelos a trabajadores municipales, ciudadanos y a asociaciones de nuestro pueblo a un verdadero escarnio público con insinuaciones que pueden atentar, incluso, contra la dignidad de las personas, sin justificación alguna y con mentiras y descalificaciones. Porque no todo vale en política.

21. - Rogamos también al concejal de Urbanismo, Luis Eduardo Delgado, del Grupo Popular, y lo hacemos en calidad de portavoces de la Peña Barcelonista de El Campillo y de su presidente, uno de los campilleros que han sufrido el ataque desmedido e injustificado de vuestro panfleto, imputándole supuestos tratos de favor, que explique aquí si no es verdad que usted mismo ha dirigido y asesorado a la asociación sobre esa obra.

- Y que se le pidió a usted que, como profesional, hiciera el proyecto necesario con la posibilidad de pagárselo en tres meses, cosa que no pudo hacer por el conflicto del código deontológico por el que el Colegio de Arquitectos le impide firmar proyectos en El Campillo siendo concejal.



Excmo. Ayuntamiento de

EL CAMPILLO

(Huelva)

- Rogamos que reconozca usted también que las actuaciones cambiaron con respecto a la obra inicial para dotar de mayor seguridad al edificio, dado que las paredes del inmueble eran de adobe o un material de mala calidad similar.

- Y que también es mentira que la obra esté parada; de hecho el mismo sábado pasado se trabajó allí bajo la supervisión del arquitecto y el perito contratados por la Peña.

- Y lo que es más grave, pedimos que se desdigan por insinuar que el edificio es propiedad del presidente de la Peña a título particular, pues quizás tengan que demostrarlo, como nos lo ha hecho saber el propio afectado, en los tribunales. Y es que les adelanto, señora Caro (y conozco bien el tema pues yo soy miembro de esa asociación), que hay un contrato privado firmado por los socios que establece que el local es de la Peña, que es, además, la que afronta el pago de cada mensualidad del crédito solicitado a una entidad bancaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, siendo las veinte horas y cuarenta y ocho minutos del día antes reseñado, de todo lo cual, como Secretario-Interventor, doy fe y certifico.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor,

Fdo.: Francisco J. Cuaresma Delgado

Fdo.: Miguel Ángel Palomino Padilla